

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5807 *Resolución de 17 de Febrero de 2023, del Ayuntamiento de Colmenar (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Selección, mediante concurso de méritos, de determinadas plazas de personal funcionario y laboral vacantes en la plantilla de personal, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 248, de 30 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Plazas personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Desarrollo Local, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administración, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Plazas personal laboral fijo:

Dos plazas de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Música (jornada parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Residuos Sólidos Urbanos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Fontanero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 14 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colmenar.sedelectronica.es>), según se establezca en las bases aprobadas.

Colmenar, 17 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Martín García.